

PODER EJECUTIVO**PRESIDENCIA
DEL CONSEJO
DE MINISTROS****Aceptan renuncia de Ministro de Defensa****RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 327-2022-PCM**

Lima, 5 de diciembre de 2022

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor Daniel Hugo Barragán Coloma; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor Daniel Hugo Barragán Coloma, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Presidenta del Consejo de Ministros

2132247-1

Nombran Ministro de Defensa**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 328-2022-PCM**

Lima, 5 de diciembre de 2022

Vista la propuesta de la señora Presidenta del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Emilio Gustavo Arturo Sandro Edmundo Bobbio Rosas.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Presidenta del Consejo de Ministros

2132247-2

DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**Designan Jefe de Gabinete de Asesores del
Despacho Ministerial****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0536-2022-MIDAGRI**

Lima, 5 de diciembre de 2022

VISTOS:

La Nota de Envío N° 0112-2022-MIDAGRI-DM, del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Memorando N° 1435-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0476-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 1675-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo necesario designar al profesional que lo desempeñará;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Andrés Alberto Gavidía Estrada, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN RODO ALTAMIRANO QUISPE
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

2132194-1

**Encargan al Programa Subsectorial de
Irrigaciones (PSI), el Proyecto Chavimochic
Etapa III, a fin que reciba la obra y bienes de
la concesión, así como realice las gestiones
y contrataciones necesarias para garantizar
su continuidad****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0537-2022-MIDAGRI**

Lima, 5 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 1850-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, que adjunta el Informe N° 009-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DGIIHR/CHAVIMOCHIC de la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego y el Informe N° 066-2022-MIDAGRI-